

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
EJE SOCIAL  
14 DE NOVIEMBRE 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 14h35, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lcda. Susana Castañeda, Abg. Sergio Garnica e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); Srta. María José Viteri, Coordinadora de Despacho de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Sra. Adriana Tamariz, Coordinadora General del Parque Urbano Cumandá, Secretaría de Cultura; Sr. Leonardo Hidalgo, Director Centro Cultural Benjamín Carrión; Sr. Raúl Pacheco, Editor Centro Cultural Benjamín Carrión; Sr. César Chávez, Director Centro Cultural Benjamín Carrión; Sr. Roberto; Freddy Ponce, Ney Quinto y Verónica Chacón instructores de bandas musicales; Sr. Roberto Buitrón, representante de Intimundo; Abg. Ana Zambrano y Abg. Ana Isabel Casares, asesoras del despacho del concejal Sergio Garnica; Dra. Mónica Amaquiña, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora de la concejala Anabel Hermosa.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día.

Se aprueba el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión celebrada el 31 de octubre de 2016.**

El acta en mención es aprobada con observaciones.

2. **Comisión general para recibir a los representantes de los grupos de Bastoneras y Bandas Estudiantiles Musicales de las diferentes instituciones educativas municipales en atención al comunicado del 09 de noviembre del 2016, mediante el cual solicitan expresar su inconformidad ante la no participación en los desfiles de la Confraternidad.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Da la bienvenida, agradece por asistir y solicita identificarse para intervenir.

**Lic. Darwin Portilla, Instructor Colegio Mejía:** Manifiesta que están reunidos los instructores de las bandas de los colegios no emblemáticos sino de los colegios de Quito, por una causa en común ya que las bandas musicales y bastoneras han sido relegadas de los desfiles. Es un pleno derecho de los quiteños y derecho de los estudiantes. El Secretario de Cultura (e), Stalin Lucero y Sra. María Villalba indicaron que en los desfiles de confraternidad no van más las bandas y bastoneras debido a que los mismos deben tener

matiz folklórico. Para los estudiantes es una actividad recreacional y extracurricular, en donde los jóvenes aprovechan su tiempo libre siendo líderes en las instituciones educativas. Los funcionarios indicaron que no había presupuesto para bandas y se debe manifestar que nunca se ha recibido nada ya que los costos corren por parte de las instituciones educativas y de los propios estudiantes. En otras ciudades invitan a los desfiles y en su propia ciudad no los quieren dejar participar. El mayor insumo en los desfiles es el 70% de los estudiantes. Las bandas y las bastoneras son una cultura y necesidad institucional, íconos de instituciones. Se solicita se revea esa decisión ya que existen derechos vulnerados limitando la participación. Se quiere participar para poner un grano de arena y festejar de manera adecuada a la capital.

Varios instructores e integrantes de las bandas de música y bastoneras intervienen ratificando la importancia de la participación en los desfiles por su historia así como las ventajas de realizar una actividad de este tipo. Entre los participantes están instructores y estudiantes de los Colegios: Simón Bolívar, Central Técnico; Montúfar, Benito Juárez, Sagrado Corazón de Jesús, La Inmaculada, Jacinto Jijón y Caamaño (Amaguaña), San José La Salle, Santa Dorotea, Juan Montalvo, Alvernia, entre otros.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Aclara que los concejales presentes son miembros del Concejo Metropolitano de Quito cuya función es fiscalizar, legislar y sobre todo escuchar la voz de los ciudadanos, las instancias municipales como es el caso de las Secretarías de Cultura y Educación son quienes toman las decisiones. Los Concejales de la comisión están preocupados del tema para que los jóvenes tengan su espacio. El desfile de la Confraternidad es un ícono de la capital, no solo las tradiciones y danza presentes sino la participación de los jóvenes con las bandas. El desarrollo integral no solo es las aulas, estos no son temas forma sino de fondo.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Agrede la participación y menciona que es inspirador ya que han puesto en claro que la participación no es una graciosa concesión que hace el municipio sino un derecho de los ciudadanos. Esto no es una decisión de la Secretaría de Cultura ni del Alcalde, fue una decisión de un Director que no consultó previamente, la disposición del Alcalde es clara respecto a Fiestas de Quito y al ámbito cultural, todo lo que sea sumar está bien. Al consultar las razones al Sr. Lucero supo manifestar que los desfiles son muy largos. La participación de las bandas y bastoneras se dará como todos los años. La única regla que se mantiene es la que se manifiestan en el reglamento del Ministerio de Educación. Hay que ser inclusivos, con criterios amplios. Se debería trabajar conjuntamente con el Secretario de Educación para que este proceso sea llevado por el Municipio para hacer un show de primerísima calidad. Se debería hacer un reglamento de participación de las Fiestas de Quito.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que hay que ser coherentes con lo que se predica en el Municipio en cuanto a participación, no puede ser que un funcionario limite ese accionar. Hay que ser organizados y coordinar tiempos para participación y precautelar a los estudiantes.

**Concejal Sergio Garnica:** Felicita a los instructores y estudiantes por la acción tomada, manifiesta que si no es por la sesión de hoy no se enteraba del caso. Solicita al Secretario de Cultura tomar acciones y correctivos necesarios para no caer en estos problemas que generan malestar a los estudiantes, al cuerpo docente, a los padres de familia y también desgasta la figura de la municipalidad. Hay que incluir no solo el desfile de confraternidad también en el festival de luces y colores y en el pregón. Hay que seguir construyendo los valores cívicos que tiene la ciudad ese sentimiento de pertenencia. Revisar los proyectos de parroquias rurales. Se ha mejorado mucho en las relaciones entre colegios y eso también hay que rescatar.

**Concejala Susana Castañeda:** Felicita a la comunidad educativa por la alerta y organización de los colegios, motiva para continuar el trabajo juntos planteando proyectos a la municipalidad. Manifiesta que no solo se debe rectificar el tema sino también solicita sanción al funcionario ya que no es justo que quede solo así. Hay que aprovechar la oportunidad para trabajar juntos no solo por Fiestas de Quito.

**Lic. Darwin Portilla, Instructor Colegio Mejía:** Concluye diciendo que se van con el corazón de quiteños bien alegres por la respuesta positiva al pedido, entienden que son los mandos medios los que cometen errores y las cabezas no son las culpables. Agradece la apertura y que los muchachos puedan representar.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que la Secretaria de Cultura proceda para verificar las participaciones. Nunca tengan recelo de levantar la voz cuando un derecho sea vulnerado, no hay que mendigar, hay que luchar y mantener los sueños.

3. Informe y conocimiento del veredicto final de los jurados en relación al Concurso de Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos a entregarse el 01 de diciembre por el "Día de la Interculturalidad Quiteña", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; y, resolución al respecto.

**Sr. Leonardo Hidalgo, Director Centro Cultural Benjamín Carrión:** Solicita se de lectura por secretaría el Oficio No. 1343 SC de fecha 14 de noviembre de 2016 suscrito por el Dr. Pablo Corral Vega, Secretario de Cultura y los veredictos.

**Sr. Paúl Carvajal, Secretario de Comisión:** Procede a dar lectura al oficio mencionado con los veredictos.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Pone a consideración el oficio con veredictos e informe No. IC-2016-256 con Dictamen favorable de la Comisión para que sea conocido por el Concejo Metropolitano.

(Estos Oficios e informe con dictamen de la Comisión se adjuntan como anexo No. 1)

4. Presentación e informe sobre el Plan de Intervención en los Parques Arqueológicos y Ecológicos Rumipamba y la Floresta, a cargo de la Arq. Angélica Arias, Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Solicita verificar la presencia de la funcionaria o su delegado.

**Sr. Paúl Carvajal, Secretario de Comisión:** Se verifica que no está presente la funcionaria o delegado, además se indica que fue notificada con la anticipación correspondiente vía correo electrónico.

**Resolución:**

La Comisión resuelve:

- Solicitar a Directora del Instituto Metropolitano de Patrimonio la justificación o descargo respectivo de su inasistencia a la mencionada sesión de la Comisión.
- 5. **Presentación e informe sobre la contratación del transporte de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, a cargo del Dr. Pedro Reimundo Coloma, Rector de la institución, en cumplimiento a la resolución emitida en la sesión de comisión del 31 de octubre del 2016.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Hace una breve introducción sobre el caso y además indica que participarán de la misma la parte denunciante debido a que las sesiones son de carácter público.

**Dr. Pedro Reimundo Coloma, Rector de la Unidad Educativa Eugenio Espejo:** Realiza una exposición del proceso de contratación llevado a cabo por la Unidad Educativa. Explica además que en el proceso existió cambio de normativa.

**(Documentación se adjunta como anexo No. 2)**

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita aclarar si en la primera convocatoria se cumplió con la normativa, pero por pedido de la Directora Distrital se llama a un nuevo proceso.

**Dr. Pedro Reimundo Coloma, Rector de la Unidad Educativa Eugenio Espejo:** Indica que efectivamente se culminó el primer proceso para cumplir con lo que dicta la normativa vigente. Todos los documentos de sustento reposan en el archivo de la institución.

**Concejal Sergio Garnica:** Manifiesta que hay una preocupación sobre la aplicación del Acuerdo Ministerial y también sobre el procedimiento en el SERCOP, habría que implementar una reglamentación para estos casos, debido a las dudas del procedimiento. Solicita el expediente completo de todo el proceso para revisar y tener la claridad para fiscalizar de manera adecuada.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Invita a los concejales para escuchar a la parte denunciante.

**Sr. Roberto Buitrón, representante de Intimundo:** Agradece a la comisión y expresa su preocupación sobre el proceso de contratación de transporte por parte del Dr. Coloma.

Realiza una explicación de las supuestas inconsistencias evidenciadas en el proceso y solicita se considere la nulidad del contrato por vicios de procedimiento.

**(Documentación se adjunta como anexo No. 3)**

**Resolución:**

La Comisión resuelve:

- Solicitar al Dr. Pedro Reimundo Coloma, Rector de la Unidad Educativa Eugenio Espejo remita a la brevedad copias del expediente íntegro que contenga todo el proceso de contratación del transporte de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, para conocimiento de la comisión.
- 6. Presentación e informe sobre los avances de mantenimiento realizados en el Parque Cumandá, a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.**

**Sra. Adriana Tamariz, Coordinadora General del Parque Urbano Cumandá, Secretaría de Cultura:** Realiza una exposición de las obras de mantenimiento realizadas en el Cumandá acompañada de un video. Además menciona actividades que se llevarán a cabo por Fiestas de Quito.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que hay partes del video que ya se vieron anteriormente, el objetivo es hacer seguimiento al presupuesto presentado. La preocupación es por temas puntuales como las canchas, las máquinas, las piscinas, etc.

**Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E):** Manifiesta que hay temas que todavía los lleva la Secretaría de Educación hasta diciembre, en ese sentido se indica que las piscinas ya están en funcionamiento, las máquinas llegan el 15 de diciembre.

**Sra. Adriana Tamariz, Coordinadora General del Parque Urbano Cumandá, Secretaría de Cultura:** Indica que el video no es el mismo y se puede evidenciar el trabajo que se ha realizado en este tiempo para mantener las instalaciones en buen estado. En cuanto a las piscinas ya están en funcionamiento e inclusive ya se iniciaron cursos gratuitos. Sobre las juntas constructivas, el IMP dividió en 2 contratos, el primero que corresponde al desprendimiento de granito y 140 drenajes con canales y bajantes ya concluyó, el segundo contrato que tiene que ver con las juntas constructivas e impermeabilización completa de terraza, todavía no se ha elaborado lo cual queda para inicios de diciembre por cuanto se necesita temporada totalmente seca.

**Concejala Susana Castañeda:** Consulta el valor de los contratos del IMP?

**Sra. Adriana Tamariz, Coordinadora General del Parque Urbano Cumandá, Secretaría de Cultura:** Manifiesta que el primero es de \$45000 y el segundo de \$138000.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Comenta que pese a los recortes del presupuesto el Cumandá ha sido protegido, existe decisión política de mantenerlo como un emblema de la ciudad.

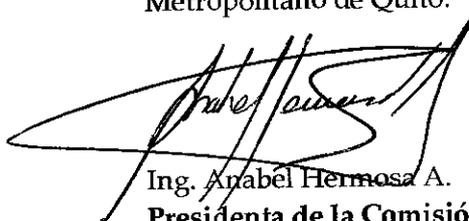
**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Pregunta el estado de la maqueta que estaba en el MIC?

**Sra. Adriana Tamariz, Coordinadora General del Parque Urbano Cumandá Secretaría de Cultura:** La maqueta está muy deteriorada y para restaurarla, el autor pidió \$230000 para arreglar.

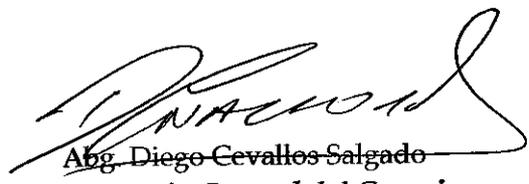
#### 7. Asuntos Varios.

No existen puntos varios.

Siendo las 16h38, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, y el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa A.  
**Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura**



Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**



PC

# ANEXO 1



Quito, D.M. 14 de noviembre de 2016

Oficio No. **1343** SC  
**2016-560188**

Abogado  
Diego Cevallos  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO  
Ciudad

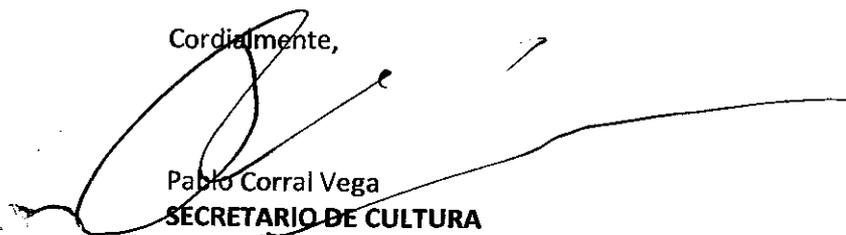
*Comisión  
Educación y  
Cultura  
14/11/2016*

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes adjunto al presente el Oficio No CCBC-2016-285 de fecha 14 de noviembre de 2014, suscrito por el doctor Leonardo Hidalgo C., Director del Centro Cultural Benjamín Carrión, en que nos hace conocer los VEREDICTOS de los jurados calificadores de los diferentes géneros de los premios a LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS; PREMIOS A LA MÚSICA, ACADÉMICA Y POPULAR, PREMIO DE VÍDEO, CINE Y TEATRO, que el Concejo Metropolitano otorga por el Día de la Interculturalidad Quiteña.

Se da así cumplimiento a las bases y cronograma dispuestos.

Cordialmente,

  
Pablo Corral Vega  
SECRETARIO DE CULTURA  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Adj.: Of. CCBC-2016-285  
Cuadro de Veredictos  
Lista de jurados  
Actas de Veredictos

Elaborado por: Mónica Márquez	2016-11-11
Revisado por: César Chávez	2016-11-11
Autorizado por: Leonardo Hidalgo	2016-11-11



DESPECHO  
CONCEJALA DEL D.M.Q.  
Anabel Hermosa  
Recibido por: *[Signature]*  
Fecha: **14/11/16** Hora: **11:49**  
N° Hojas: \_\_\_\_\_

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
	HORA: <b>14 NOV 2016 11:20</b>
<b>QUITO</b> ALCALDÍA	FIRMA RECEPCIÓN: <i>[Signature]</i>
	NÚMERO DE HOJA: <b>-23-h-</b>

*P*  
**14-XI-2016**  
**11:25**

Oficio No. CCBC-2016-285

Quito, 14 de noviembre de 2016

Doctor  
Pablo Corral Vega  
SECRETARIO DE CULTURA  
Ciudad

De mi consideración:

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Secretaría Metropolitana del Concejo y de la Secretaría de Cultura, en cumplimiento a la ORDENANZA METROPOLITANA No. 0224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, realizará la entrega de los "PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS" el 1 de diciembre (Día de la Interculturalidad Quiteña), con el fin de incentivar y reconocer el trabajo intelectual, la creación y el aporte a la ciencia y a la cultura de autores y productores nacionales, o extranjeros que residan por lo menos cinco años en el país y que hayan presentado sus obras el último año.

La convocatoria se realizó para las MEJORES OBRAS PUBLICADAS; PREMIOS A LA MÚSICA ACADÉMICA Y POPULAR, PREMIOS DE VÍDEO, CINE Y TEATRO.

Con este antecedente, remito a usted los VEREDICTOS emitidos por los Jurados Calificadores de los siguientes premios:

1. Premio Isabel Tobar, categoría Ciencias Sociales
2. Premio Enrique Garcés, categoría Ciencias Biológicas
3. Premio José Mejía Lequerica, categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas
4. Premio Jorge Carrera Andrade, categoría Poesía
5. Premio Joaquín Gallegos Lara, categoría Novela
6. Premio Joaquín Gallegos Lara, categoría Cuento
7. Premio Darío Guevara Mayorga, categoría Literatura Infantil, Cuento
8. Premio Darío Guevara Mayorga, categoría Poesía: El jurado resolvió no otorgar premio en esta categoría.
9. Premio Darío Guevara Mayorga, categoría Literatura Infantil y Juvenil, Novela
10. Premio Darío Guevara Mayorga, categoría Ilustración Gráfica
11. Premio Ernesto Albán Mosquera, vídeo de mediana o larga duración
12. Premio Sixto María Durán, producción de música académica



REC  
9137  
14 NOV

X

Cabe señalar que la Comisión Calificadora declaró desierto los premios que a continuación se detallan, por no cumplir con el artículo (11), párrafo 4 de la Ordenanza Metropolitana No. 0224 del 11 de abril de 2012 que reza **"Para que un premio pueda ser entregado se requerirá de por los menos tres candidatos, caso contrario el premio será declarado desierto"**:

1. Premio Vicente Maldonado, categoría Ciencias Exactas
2. Premio José María Velasco Ibarra, categoría Derecho Público
3. Premio Joaquín Gallegos Lara, categoría Teatro
4. Premio Augusto San Miguel, vídeo de corta duración
5. Premio Manuela Sáenz, categoría Ensayo o Investigación en temas de Género
6. Premio Agustín Cuesta Ordóñez, categoría Producción Cinematográfica
7. Premio Luis Alberto Valencia, categoría Música Popular Ecuatoriana
8. Premio José Peralta, categoría Crónica y Testimonio
9. Premio Francisco Tobar García, categoría Producción Teatral
10. Premio Darío Guevara Mayorga, categoría Teatro

Cordialmente,



Leonardo Hidalgo C.  
DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL  
BENJAMÍN CARRIÓN

Adj.: Actas de Veredictos de Jurados  
Lista de Jurados  
Cuadro de Veredictos

Elaborado por: Mónica Márquez	2016-11-14	
Revisado por: César Chávez Raúl Pacheco	2015-11-14	
Autorizado por: Leonardo Hidalgo	2015-11-14	



**VEREDICTO**

**PREMIOS MEJORES OBRAS PUBLICADAS 2016**

PREMIO	OBRA	PREMIADOS	AUTOR	TÉLEFONO	EMAIL
PREMIO ISABEL TOBAR GUARDERAS (ciencias sociales)	DINÁMICAS DE LA NEGRITUD Y LA AFRICANIDAD. CONSTRUCCIONES DE LA AFRODESCENDENCIA EN ECUADOR	ROCÍO VELA SÁNCHEZ		3962899	aguirre.miaicos@gmail.com
PREMIO ENRIQUE GARCÉS (ciencias biológicas)	SERPIENTES VENENOSAS DEL ECUADOR. SISTEMÁTICA, TAXONOMÍA, HISTORIA NATURAL, CONSERVACIÓN, ENVENENAMIENTO Y ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS	JORGE H. VALENCIA, KATTY GARZÓN-TELLO Y MARÍA ELENA BARRAGÁN-PALADINES		2271799	jorgevalencia@yahoo.com
PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERICA (historia nacional)	LA MÚSICA EN LA PRESIDENCIA Y REAL AUDIENCIA DE QUITO	MARIO GODOY AGUIRRE		2991711	publicaciones@puce.edu.ec
PREMIO JORGE CARRERA ANDRADE (poesía)	NO MUERAS JOVEN, TODAVÍA QUEDA GENTE A QUIEN DECEPCIONAR	ANDRÉS VILLALBA BECDACH		0983811876	luiscabaf@yahoo.com
PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (novela, cuento y teatro)	LA CURIOSA MUERTE DE MARÍA DEL RÍO ALTANOCHÉ	JUAN PABLO CASTRO ANDRÉS CADENA		2904657 / 0992739840 2432980	veronica.mosquera@psalunandohouse.com editor@revistatocinante.com
NOVELA	CHASKA	LUCILA LEMA		3350347	etamaris@santillana.com
CUENTO	RETRATOS DE DIOS	SANTIAGO PÁEZ	NO PREMIADO	3350347	etamaris@santillana.com
PREMIO DARIO GUEVARA MAYORGA (mejor producción literaria infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	CHASKA	GUIDO CHÁVEZ		3350347	etamaris@santillana.com
ILUSTRACIÓN GRÁFICA	CARAMBOLAS	YAPANGA FILMS		2594921	elo.valdivieso@gmail.com
PREMIO ERNESTO ALBÁN MOSQUERA (mejor producción audiovisual en vídeo de mediana o larga duración)	SUITE VOLCÁNICA	JORGE OVIEDO JARAMILLO		2339660	ioviado@hotmail.com
PREMIO SIXTO MARÍA DURÁN (mejor producción música académica)	<b>MENCIONES</b>				
PREMIO SIXTO MARÍA DURÁN (mejor producción música académica)	NIRVANA	JUAN ESTEBAN VALDANO		2370310	jotave4b@gmail.com
PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (novela, cuento y teatro)	ABIERTA SIGUE LA NOCHE EN EL CORAZÓN DEL SILENCIO	CARLA BADILLO WLADIMIR CHÁVEZ		2432980 2239231 / 0999728064	editor@revistatocinante.com wladimir.chavez@hiof.nocturnamibae75@yahoo.es
NOVELA	AMALIA	SOFÍA ZAPATA		3350347	etamaris@santillana.com
CUENTO	EL HOMBRE-PEZ Y LAS TABILLAS DE LA MEMORIA	CARLOS ARCS CABRERA		3350347	etamaris@santillana.com
PREMIO DARIO GUEVARA MAYORGA (mejor producción literaria infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	ILUSTRACIÓN GRÁFICA	<b>DESIERTOS</b>			
NOVELA	PREMIO PEDRO VICENTE MALDONADO (ciencias exactas)	DESIERTO			
PREMIO MANUELA SÁENZ (temas de género)	DESIERTO				

<p>PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (novela, cuento y teatro) TEATRO</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO JOSÉ PERALTA (crónica o testimonio)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (derecho público)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO AUGUSTO SAN MIGUEL (mejor producción audiovisual en vídeo de corta duración (hasta 5 minutos))</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO AGUSTÍN CUESTA ORDÓÑEZ (mejor producción cinematográfica)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO FRANCISCO TOBAR GARCÍA (mejor producción teatral)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO LUIS ALBERTO VALENCIA (mejor producción de música popular)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (mejor producción literaria infantil: cuento, novela, poesía y teatro)</p>	<p>DESIERTO</p>
<p>TEATRO</p>	

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «ISABEL TOBAR GUARDERAS», CATEGORÍA CIENCIAS SOCIALES**

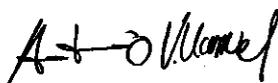
En la ciudad de Quito a los doce días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por Rafael Polo, Julianna Zambrano y Antonio Villarruel se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada** dentro del Premio Isabel Tobar Guarderas, Categoría Ciencias Sociales. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

Otorgar el Premio Isabel Tobar Guarderas, Categoría Ciencias Sociales, a Rocío Vera Santos, por su libro *Dinámicas de la negritud y la africanidad. Construcciones de la afrodescendencia en Ecuador*, debido a la pertinencia de la problemática de estudio al mostrar que las identidades del pueblo afrodescendiente se construyen también desde la ciudad y al visibilizar el lugar que los barrios estudiados ocupan en la construcción de las identidades múltiples que habitan Quito. Además, el libro muestra una investigación extensa en la que hace uso de varios archivos culturales, jurídicos e institucionales y la robustece con historias de vida y trabajo etnográfico sostenido.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

  
Rafael Polo  
JURADO

  
Julianna Zambrano  
JURADO

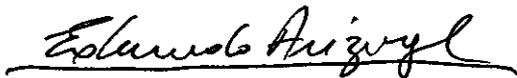
  
Antonio Villarruel  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «ENRIQUE GARCÉS», CATEGORÍA CIENCIAS BIOLÓGICAS**

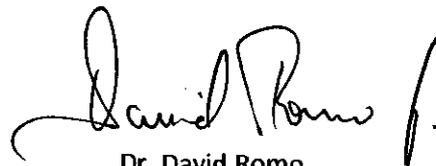
En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: doctor Eduardo Arízaga, doctor David Romo y doctor Pablo Endara se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Enrique Garcés, Categoría Ciencias Biológicas, luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

Otorgar el Premio Enrique Garcés, Categoría Ciencias Biológicas al libro SERPIENTES VENENOSAS DEL ECUADOR. SISTEMÁTICA, TAXONOMÍA, HISTORIA NATURAL, CONSERVACIÓN, ENVENENAMIENTO Y ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS, de los autores Jorge H. Valencia, Katty Garzón-Tello y María Elena Barragán-Paladines, de la Fundación Herpetológica Gustavo Orcés, en razón de su gran aporte a nivel nacional y regional, puesto que llena un vacío técnico-científico no solo en el campo herpetológico, sino también en aspectos históricos, antropológicos, sociológicos y médicos. Además, el libro está fundamentado en una investigación científica de alta calidad, y con una atractiva presentación gráfica y visual.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Eduardo Arízaga  
JURADO



Dr. David Romo  
JURADO



Dr. Pablo Endara  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «JOSÉ MEJÍA LEQUERICA», CATEGORÍA HISTORIA NACIONAL Y CIENCIAS POLÍTICAS**

En la ciudad de Quito a los once días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores Manuel Espinosa Apolo, Guadalupe Soasti Toscano y David Chávez, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada** dentro del Premio José Mejía Lequerica, Categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

Otorgar el Premio José Mejía Lequerica, Categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas, al señor Mario Godoy Aguirre, por su obra *La música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito*. Se trata de una investigación minuciosa y muy bien documentada sobre un fenómeno poco explorado en la historia social y cultural del Ecuador. El autor aborda el tema desde una perspectiva de análisis que busca entender el hecho musical no como un fenómeno aislado, sino como una construcción social en sí misma, dentro de un contexto específico, en la medida que vincula el estudio de las prácticas musicales con la comprensión del orden social, los usos, valores y costumbres de la época.

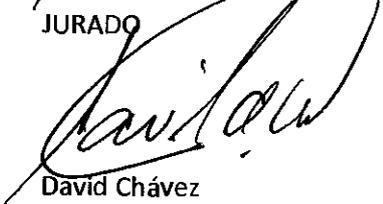
El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas al Premio José Mejía Lequerica. Los trabajos propuestos muestran un importante avance en el desarrollo, como disciplinas, de la Historia y las Ciencias Políticas en el país.



Manuel Espinosa Apolo  
JURADO



Guadalupe Soasti Toscano  
JURADO



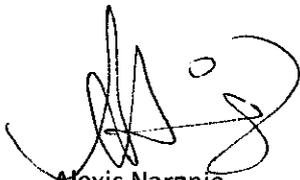
David Chávez  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «JORGE CARRERA ANDRADE», CATEGORÍA POESÍA**

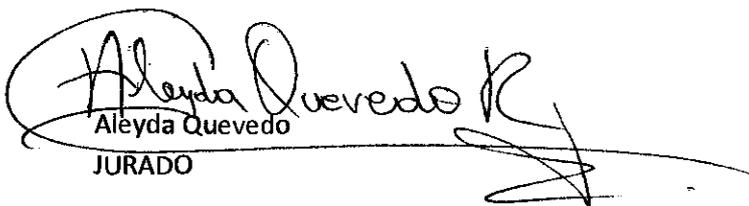
En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los escritores Alexis Naranjo, Bruno Sáenz y Aleyda Quevedo, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada** del Premio Jorge Carrera Andrade, Categoría POESÍA, luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

Otorgar el Premio Jorge Carrera Andrade, Categoría Poesía al señor Andrés Villalba Becdach por su obra *No mueras joven, todavía queda gente a quien decepcionar*, en razón de la vibrante construcción de un poemario irreverente, fresco, vital, que celebra y contracelebra la vida, la existencia, a partir un lenguaje poético y a veces prosaico que recrea de forma no convencional ciudades y lugares del Ecuador, desde una mirada original que descubre misterio y una ciudad latiendo, entre el dolor y el fracaso, entre el desencanto y el erotismo. El libro comunica zonas de luz y sombras, de agonías y constantes desplazamientos del yo poético, de un cuerpo que se mueve entre los excesos y los constantes desencantos de este tiempo. Asimismo, el poemario entreteje versos, relatos y prosas poéticas, colmadas de agudas ironías, humor negro, desparpajo y constantes quiebres de lenguaje.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito. Así también los tres miembros del jurado recomiendan enfáticamente considerar el hecho de que el Premio Carrera Andrade es el premio más prestigioso de la ciudad de Quito y que lleva el nombre de un poeta emblemático del Ecuador, en consecuencia merecería un reconocimiento económico muy superior al actual, que ponga en valor su trayectoria y relevancia.

  
Alexis Naranjo  
JURADO

  
Bruno Sáenz  
JURADO

  
Aleyda Quevedo  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «JOAQUÍN GALLEGOS LARA», CATEGORÍA NOVELA**

En la ciudad de Quito a los once días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: magíster Iván Rodrigo Mendizábal, doctora Rocío Bastidas de Keil y escritor Francisco Proaño Arandi se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada** del Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Novela. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESOLVIÓ:

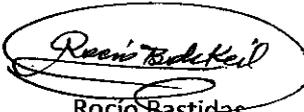
Otorgar el Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Novela, al señor Juan Pablo Castro por su obra *La curiosa muerte de María del Río*, una novela negra bien estructurada, de interesante y trepidante trama, con personajes convincentes y que denota un buen conocimiento de un género poco cultivado en nuestro país.

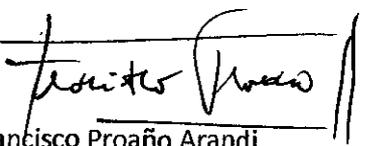
El jurado, así mismo, decide hacer una mención a la obra *Abierta sigue la noche*, de Carla Badillo, una novela breve de alta calidad poética, tanto desde el punto de vista del lenguaje, como en lo referente a las imágenes, situaciones y personajes, sin duda sorprendentes, que se desplazan a lo largo del texto.

El jurado felicita al Centro Cultural Benjamín Carrión y al I. Municipio de Quito por la organización, y a los participantes por la calidad de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

El jurado deja constancia de su agradecimiento al I. Municipio de Quito y al Centro Cultural Benjamín Carrión por haber confiado en su criterio.

  
Iván Rodrigo Mendizábal  
JURADO

  
Rocío Bastidas  
JURADO

  
Francisco Proaño Arandi  
JURADO



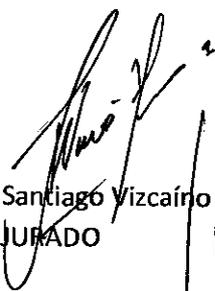
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «JOAQUÍN GALLEGOS LARA», CATEGORÍA CUENTO**

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: magíster Santiago Vizcaíno, licenciada Yvonne Zúñiga y el licenciado Juan Carlos Moya, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada del Premio «Joaquín Gallegos Lara», Categoría Cuento**. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESOLVIÓ:

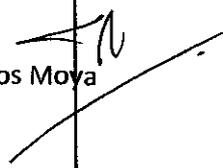
Otorgar el Premio Joaquín Gallegos Lara, Categoría Cuento, al señor Andrés Cadena por su obra *Altanoche*, debido a la sobriedad y contención de su prosa, a la construcción narrativa de las historias que mantienen un ritmo sostenido, y a la configuración psicológica de sus personajes.

El jurado, así mismo, decide hacer una mención a *En el corazón del silencio*, de Wladimir Chávez, por la búsqueda de nuevos caminos narrativos.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

  
Santiago Vizcaíno  
JURADO

  
Yvonne Zúñiga  
JURADO

  
Juan Carlos Moya  
JURADO

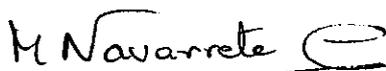
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA», CATEGORÍA CUENTO**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: magíster Miriam Navarrete Carrera, magíster Patricia Erazo Ortega y magíster Santiago Andrade Zapata se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la Mejor Obra Publicada del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Cuento. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

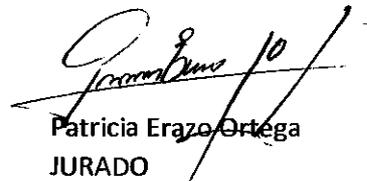
Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Cuento a la autora **LUCILA LEMA** por su obra **Chaska**.

En la deliberación se destaca el abordaje de un tema que atañe a la cultura kichwa, cuya profunda integración de su cosmovisión y capital étnico se fusiona con una sólida construcción narrativa donde se perfila la trascendencia del personaje individual en función del bienestar colectivo. Mediante el desarrollo de las descripciones y acciones, el ritmo narrativo se muestra equilibrado y contribuye al planteamiento progresivo de un ambiente y tono que dan fuerza a la obra. El carácter abierto de su desenlace ofrece diversos sentidos a los lectores dentro de un amplio horizonte esperanzador.

El Jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Miriam Navarrete Carrera  
JURADO



Patricia Erazo Ortega  
JURADO



Santiago Andrade Zapata  
JURADO

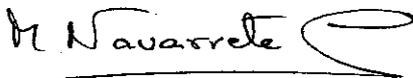
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA», CATEGORÍA POESÍA**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: magíster Miriam Navarrete Carrera, magíster Patricia Erazo Ortega y magíster Santiago Andrade Zapata se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada** del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Poesía. Luego de las deliberaciones correspondientes, **RESUELVE**:

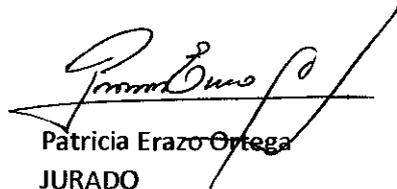
No otorgar el premio al tenor de las siguientes consideraciones:

1. En el ejercicio de lectura y apreciación estética, se desvirtúa la naturaleza del lenguaje poético y su riqueza de significados.
2. En las obras remitidas, se aprecian elementos que están fuertemente ligados a la actividad didáctica y a la expresión gráfica.
3. Lo señalado en el punto anterior instrumentaliza y condiciona los textos creados como un medio y no como un fin en sí mismos.

Para constancia firman la presente acta:



Miriam Navarrete Carrera  
JURADO



Patricia Erazo Ortega  
JURADO



Santiago Andrade Zapata  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA», CATEGORÍA NOVELA**

En la ciudad de Quito a los once días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por Andrea Torres Armas, magíster Ana María Cuesta y el escritor Leonardo Wild, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los **Premios de Interculturalidad Quiteña**, a la **Mejor Obra Publicada** del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Novela. Luego de las deliberaciones correspondientes el jurado RESUELVE:

Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga en la Categoría Novela al señor Santiago Páez por su obra *Retratos de Dios* debido a una narración limpia y bien lograda, a la interesante ambientación de la subcultura de Quito y una progresión fluida de la historia con un lenguaje verosímil; una caracterización de personajes adecuada al género, una recreación de los ambientes de acuerdo con la novela negra y un conflicto que mantiene el interés del lector.

El jurado, así mismo, decide hacer mención de la obra *El hombre-peze y las tablillas de la memoria* de Carlos Arcos Cabrera por su valor cultural ancestral y la estética de la narración.

El jurado felicita a los participantes de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

Andrea Torres  
JURADO

Ana María Cuesta  
JURADO

Leonardo Wild  
JURADO

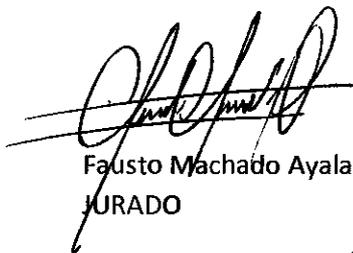
**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «DARÍO GUEVARA MAYORGA», CATEGORÍA ILUSTRACIÓN GRÁFICA**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores Fausto Machado, Franklin Ortiz y Daniela Arias se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Obra Publicada** del Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Ilustración Gráfica. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

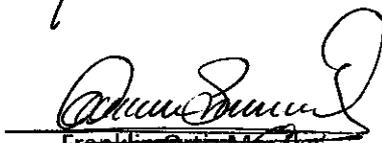
Otorgar el Premio Darío Guevara Mayorga, Categoría Ilustración Gráfica al ilustrador Guido Chaves por la obra *Chaska*, considerando varios aspectos técnicos y estilísticos. La obra genera un discurso muy expresivo de lenguaje gráfico al evocar una atmósfera que enriquece el texto de manera muy sugerente y estética. En ese ejercicio, dentro de cada ilustración se generan varias escenas que se conectan y entrelazan formando varios ambientes de una gran riqueza técnica tanto en dibujo como en cromática, explorando además nuevos recursos gráficos y detalles casi oníricos que complementan de excelente manera texto e imagen. Siendo una historia dramática, el ilustrador logra transmitir el mensaje de una manera amable.

Además el Jurado considera otorgar una mención especial a la obra *Amalia*, de la ilustradora Sofía Zapata, por su esmerado trabajo de ilustración con escenas coloridas y riqueza en su línea artística, lo cual le otorga dinamismo para crear ambientes y personajes que colman el espacio y mantiene un adecuado equilibrio.

El Jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

  
Fausto Machado Ayala  
JURADO

  
Daniela Arias López  
JURADO

  
Franklin Ortiz Morales  
JURADO

**ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES  
PREMIO «ERNESTO ALBÁN MOSQUERA», CATEGORÍA VIDEO DE MEDIANA  
O LARGA DURACIÓN**

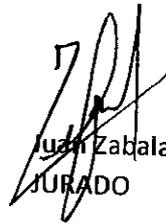
En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores Diego Tapia, María Fernanda Carpio y Juan Zabala, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Producción** dentro del Premio Ernesto Albán Mosquera, Categoría Video de Mediana o Larga Duración. Luego de las deliberaciones correspondientes, RESUELVE:

Otorgar el Premio Ernesto Albán Mosquera, Categoría Video de Mediana o Larga Duración al documental *Carambolas*, de Yapanga Films, en razón de un acercamiento sensible y respetuoso a la cotidianidad de un personaje memorable. *Carambolas* consigue esbozar un retrato humano y una historia bien narrada, a través de una estructura dramática coherente, en la que se evidencia la implicación valiente de sus realizadoras.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.



Diego Tapia  
JURADO



Juan Zabala  
JURADO



María Fernanda Carpio  
JURADO

## ACTA DE VEREDICTO DE OBRAS CONCURSANTES PREMIO «SIXTO MARÍA DURÁN», CATEGORÍA MÚSICA ACADÉMICA

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, reunido el jurado de premiación conformado por los señores: maestro Rolando Balladares, maestra Karol Caicedo y maestro Pablo Guerrero, se suscribe la presente acta de veredicto de los jurados de los Premios de Interculturalidad Quiteña, a la **Mejor Producción Académica** por el Premio «Sixto María Durán». Luego de las deliberaciones correspondientes, RESOLVIÓ:

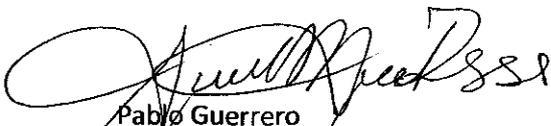
Otorgar el Premio **Sixto María Durán, Categoría Música Académica** al compositor Jorge Oviedo Jaramillo por su obra *Suite volcánica* debido a su calidad creativa musical, su trabajo orquestal elaborado, y por la utilización de un lenguaje contemporáneo basado en recursos y texturas sonoras locales, sostenidas en una estructura formal sólida.

El jurado, así mismo considera otorgar una Mención a la obra *Nirvana* de Juan Esteban Valdano, por la búsqueda de nuevas propuestas musicales relacionando ciencia y música.

El jurado felicita a los participantes por el nivel de las obras presentadas a los Premios de Interculturalidad Quiteña otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito.

  
Rolando Balladares  
JURADO

  
Karol Caicedo  
JURADO

  
Pablo Guerrero  
JURADO

**DATOS Y REFERENCIAS JURADOS**

**PREMIO ISABEL TOBAR GUARDERAS (Ciencias Sociales)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Dr. Rafael Polo	0984912392	15
Dra. Giulianna Zambrano	0985681999	15
Mg. Antonio Villarrruel	0984682256	15

**PREMIO ENRIQUE GARCÉS (Ciencias Biológicas)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Dr. Eduardo Arízaga	0999451137 – 2526565	10
Dr. David Romo	0999451137	10
Dr. Pablo Endara	0999451137	10

**PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERICA (Historia Nacional y Ciencias Políticas)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Sc. David Chávez	0984457978	6
Mg. Manuel Espinosa Apolo	0993372891 / 244 35 38	6
Mg. Guadalupe Soasti	0980385856	6

**PREMIO JORGE CARRERA ANDRADE (Poesía)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Dr. Bruno Sáenz	0998796092 / 22 54 612	17
Mg. Aleyda Quevedo	0996069216	17
Esc. Alexis Naranjo	0999709005 / 323 81 43	17

**PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Novela)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Esc. Francisco Proaño Arandi	0994541316 / 2 555 937	17
Dra. Rocío Bastidas	0999917631	17
Mg. Iván Rodrigo Mendizábal	0998421706	17

**PREMIO JOAQUÍN GALLEGOS LARA (Cuento)**

<b>NOMBRES</b>	<b>Referencias</b>	<b>No. obras a calificar</b>
Mg. Santiago Vizcaíno	2991711 – Puce	9
Lic. Ivonne Zúñiga	0983976692 - 286 1558	9
Lic. Juan Carlos Moya	0958722704	9

**PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (Literatura infantil, cuento y poesía)**

NOMBRES	Referencias	No. obras a calificar
Mg. Miriam Navarrete	0999037799 / 2078280	11
Mg. Santiago Andrade	0997626225	11
Mg. Patricia Erazo Ortega	0995090259	11

**PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (Literatura infantil y juvenil, novela)**

NOMBRES	Referencias	No. obras a calificar
Esc. Leonardo Wild	<a href="mailto:dlwild@gmail.com">dlwild@gmail.com</a>	9
Lic. Andrea Torres	2522331 - Ext. 312	9
Mg. Ana María Cuesta	0984022695 - 23 767 41	9

**PREMIO DARÍO GUEVARA MAYORGA (Literatura infantil, ilustración gráfica)**

NOMBRES	Referencias	No. obras a calificar
Tec. Fausto Machado	0996007237	13
Dsñ. Franklin Ortiz Morales	0994764500 / 22 64 546	13
Dsñ. Daniela Arias	0999450469	13

**PREMIO SIXTO MARÍA DURÁN (Música Académica)**

NOMBRES	Referencias	No. obras a calificar
Mt. Pablo Guerrero	0998218383	3
Mta. Karol Caicedo	0984135625	3
Mt. Rolando Balladares	0999447261	3

**PREMIO ERNESTO ALBÁN MOSQUERA (Video mediana y larga duración)**

NOMBRES	Referencias	No. obras a calificar
Mt. Diego Tapia Figueroa	0987062628	5
Lic. María Fernanda Carpio	0987293779	5
Art. Juan Zabala	0987168490	5

Quito, 8 de noviembre de 2016

RPP

Quito, 12 de octubre de 2016

Doctor  
Leonardo Hidalgo  
DIRECTOR DEL CENTRO CULTURAL BENJAMÍN CARRIÓN  
Presente.

12/10/16.  
OK Informe  
para archivo.  
Expediente. 2

Una vez finalizada la recepción de las obras participantes en los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos, convocados por el Concejo Metropolitano de Quito, correspondientes al año 2015-2016, y cuya organización se me delegó verbalmente, tengo a bien informar lo siguientes:

Del trabajo de recepción de las obras postulantes nos encargamos Mónica Márquez y quien suscribe la presente.

Este año la Secretaría de Cultura habilitó un enlace electrónico para la inscripción a cada uno de los Premios, y debía completarse la inscripción con la entrega del formulario impreso, la carta de postulación y de los libros, CD's, o DVD's, según el caso, en la dirección del Centro Cultural Benjamín Carrión. Hay anotar que para ser la primera vez que se utiliza dicho formulario digital todo funcionó sin mayores novedades, salvo de ciertos casos en que se dieron como duplicaciones, fichas mal llenadas o anulaciones, circunstancias entendibles al ser la primera vez que se utilizó este medio.

Según la Convocatoria, el día 7 de octubre del 2016 fue la fecha límite para la recepción de las obras. Se recibieron **126 postulaciones** totales para todos los Premios, sea en libros, en CD's y DVD's. De cada de una de ellas se realizó un acta de entrega recepción firmada por mí, y por quien entregaba la postulación

El inciso final del Art...(11) de la ordenanza 0224 dice: "Para que el premio pueda ser entregado se requerirá la presentación de por lo menos tres candidatos, caso contrario el premio se declarará desierto". Esto hay que tomar en cuenta para los datos que a continuación consignamos:

#### PREMIOS CONFORMADOS

Se conformaron **12 Premios** de los convocados, con las postulaciones, en cada caso, como se anota a continuación:

ISABEL TOBAR GUARDERAS (CIENCIAS SOCIALES):	15 postulaciones
ENRIQUE GARCÉS (CIENCIAS BIOLÓGICAS):	10 postulaciones
JOSÉ MEJÍA LEQUERICA (HISTORIA NACIONAL):	7 postulaciones
JORGE CARRERA ANDRADE (POESÍA)	17 postulaciones

JOAQUÍN GALLEGOS LARA (CUENTO):	9 postulaciones
JOAQUÍN GALLEGOS LARA (NOVELA):	17 postulaciones
DARÍO GUEVARA MAYORGA (CUENTO):	8 postulaciones
DARÍO GUEVARA MAYORGA (NOVELA):	9 postulaciones
DARÍO GUEVARA MAYORGA (POESÍA):	3 postulaciones
DARÍO GUEVARA MAYORGA (ILUSTRACIÓN GRÁFICA):	13 postulaciones
ERNESTO ALBÁN MOSQUERA (VIDEO DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN)	5 postulaciones
SIXTO MARÍA DURÁN (MÚSICA ACADÉMICA):	3 postulaciones
<b>PREMIOS DESIERTOS</b>	

Se declararon **10 Premios desiertos**, según mandato del inciso final del Art... (11) de la Ordenanza 0224, que son:

PEDRO VICENTE MALDONADO (CIENCIAS EXACTAS)	sin postulaciones
JOAQUÍN GALLEGOS LARA (TEATRO)	sin postulaciones
MANUELA SÁENZ (ESTUDIOS DE GÉNERO)	2 postulaciones
DARÍO GUEVARA MAYORGA (TEATRO)	sin postulaciones
JOSÉ PERALTA (PERIODISMO)	2 postulaciones
JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA (DERECHO PÚBLICO)	2 postulaciones
AUGUSTO SAN MIGUEL (VIDEO DE CORTA DURACIÓN)	sin postulaciones
AGUSTÍN CUESTA ORDÓÑEZ (PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA)	sin postulaciones
FRANCISCO TDBAR GARCÍA (PRODUCCIÓN TEATRAL)	2 postulaciones
LUIS ALBERTO VALENCIA (MÚSICA POPULAR ECUATORIANA)	2 postulaciones

Es todo cuanto tengo a bien informar, dando terminado el encargo de recepción de obras.

Me despido cordialmente,

  
César Chávez Aguilar  
Servidor Municipal 10

PREMIOS MUNICIPALES 2016

GRUPO	EDITORIAL	TÍTULO DE LA OBRA	FECHA DE PUBLICACIÓN	VALORES	PREMIOS	CONTACTO	TELÉFONO	EMAIL
POESÍA	EDITORIAL EL COMBIO	AV. 606 DICIEMBRE Y LA NINA, PISO 3	2277948			ERNESTO LUIS NÚÑEZ VALLARINO CANTOS DE NIÑUEL	098274683	erivallari@combio.com
POESÍA	EDITORIAL EL COMBIO	AV. 6 DE DICIEMBRE Y LA NINA, PISO 3	2277948			RODRIGO GECOVANNI TORO CANTAS DESDE LA CÁNCER	098274683	erivallari@combio.com
POESÍA	EDITORIAL EL COMBIO	AV. 6 DE DICIEMBRE Y LA NINA, PISO 2	2277948			CHRISTIAN EDUARDO APOLLAS LOS TIEMPOS DE LA HUMANIDAD	098274683	erivallari@combio.com
POESÍA	CORPORACIÓN CULTURAL CASA DE LAS GUANIKES		098170984			ERNESTO CARRERA COMO UN CARACAS INCURTIAMO EN UN RECTÁNGULO DE NIELO	098170984	erivallari@combio.com
POESÍA	GRUPO		098170984			CARLOS LUIS ORTIZ MOYANO MAREJUNA Y ENTENSO	098170984	erivallari@combio.com
POESÍA	LA CUBA EDITORIAL		5131150			AGUSTIN GUJARDO CENIZA DE INOCENTE	3451871	erivallari@combio.com
POESÍA	EDITORIAL PASADISELOS	SEÑALANZA, AV. 1600 N. 1600, PISO 2	5131150			PAUL VALLEJO CORRAL MÍSTICA DEL TABERNANO	2822403	erivallari@combio.com
POESÍA	HANAN HAWAI EDITORES					ERNESTO LUIS NÚÑEZ VALLARINO MÚSICA PARA EL PÚDO	2150448	erivallari@combio.com
POESÍA	ACADEMIA ECUATORIANA DE LA LINGÜÍSTICA	QUINUA 14-177 CHILE	2579782			FRANCISCO ARBANGA LUGUE 164 EN BÚSQUEDA DE LOS CANTOS PERDIDOS	2861875	erivallari@combio.com
POESÍA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA	STANBERS 1277 Y 5 DESIUNO, CAMPOS CENTENARIO GUAYACUIL	2590830			BIAGO COLLIERO BELVA EL LIBRO BLANCO	166785458	erivallari@combio.com
POESÍA	CONSEJO EL UNIDO DEL POSEP	CONCEJO METROPOLITANO	3652300			LUIS OMAR RIVAS BERNALTYVA LA MAR DE LA MEMORIA	2288882	erivallari@combio.com
POESÍA	GRUPO					CARLA BABILIO CORONADO EL COLOR DE LA GRAMADA	098420167	erivallari@combio.com
POESÍA	ADON INSTRUCCIÓN ZONAL LA DE LA CLAY CLUB DE POESÍA LA DE LUCA	AV. LA PRENSA 165-159 Y UNIÓN Y PROGRESO COTACOLLAO	2334218			GERALDIN CEFEDA PIZMIRIO MESTRE DE ALTARENERA	098311876	erivallari@combio.com
POESÍA	EDITORIAL MUNDICOLIBRO					LUIS ANTONIO FRANCO GONZALEZ LA MADRE ES UN ALANZA	0981224263	erivallari@combio.com
POESÍA	EDITORIAL MUNDO AJARANO					JUAN FRANCISCO TROJILLO	0982703807	erivallari@combio.com
POESÍA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y PATRIMONIO	SALINAS SANTA ELENA				SANTA ELENA, SALINAS, PUERTO DE SANTA ROSA, CALLE 54, AV. 48 Y 47 RES. EL INCA, CASA 35		
POESÍA	GRUPO							







Region	Provincia	Municipio	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Valor Estimado	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Estado	Observaciones
Isla de Cuba	Provincia de Matanzas	Municipio de Sagua la Grande	Proyecto de Mantenimiento de Carreteras	Mantenimiento de las carreteras de la zona rural.	100,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Viviendas	Construcción de viviendas para la zona rural.	200,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Escuelas	Mantenimiento de las escuelas de la zona rural.	50,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Centros de Salud	Construcción de centros de salud en la zona rural.	150,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Puertos	Mantenimiento de los puertos de la zona rural.	80,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Puentes	Construcción de puentes en la zona rural.	120,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Caminos	Mantenimiento de los caminos de la zona rural.	60,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Alcantarillas	Construcción de alcantarillas en la zona rural.	40,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado	Mantenimiento del alumbrado público en la zona rural.	30,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Parques	Construcción de parques en la zona rural.	70,000	2010	2011	Completado	
Isla de Cuba	Provincia de Matanzas	Municipio de Sagua la Grande	Proyecto de Mantenimiento de Carreteras	Mantenimiento de las carreteras de la zona rural.	100,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Viviendas	Construcción de viviendas para la zona rural.	200,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Escuelas	Mantenimiento de las escuelas de la zona rural.	50,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Centros de Salud	Construcción de centros de salud en la zona rural.	150,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Puertos	Mantenimiento de los puertos de la zona rural.	80,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Puentes	Construcción de puentes en la zona rural.	120,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Caminos	Mantenimiento de los caminos de la zona rural.	60,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Alcantarillas	Construcción de alcantarillas en la zona rural.	40,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado	Mantenimiento del alumbrado público en la zona rural.	30,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Parques	Construcción de parques en la zona rural.	70,000	2010	2011	Completado	
Isla de Cuba	Provincia de Matanzas	Municipio de Sagua la Grande	Proyecto de Mantenimiento de Carreteras	Mantenimiento de las carreteras de la zona rural.	100,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Viviendas	Construcción de viviendas para la zona rural.	200,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Escuelas	Mantenimiento de las escuelas de la zona rural.	50,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Centros de Salud	Construcción de centros de salud en la zona rural.	150,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Puertos	Mantenimiento de los puertos de la zona rural.	80,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Puentes	Construcción de puentes en la zona rural.	120,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Caminos	Mantenimiento de los caminos de la zona rural.	60,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Alcantarillas	Construcción de alcantarillas en la zona rural.	40,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Mantenimiento de Alumbrado	Mantenimiento del alumbrado público en la zona rural.	30,000	2010	2011	Completado	
			Proyecto de Construcción de Parques	Construcción de parques en la zona rural.	70,000	2010	2011	Completado	





Informe No. IC-2016-256

**COMISIÓN EDUCACIÓN Y CULTURA**

RESOLUCIÓN	FECHA	SUMILLA
APROBADO:		
NEGADO:		
OBSERVACIONES:		

Señor Alcalde, para su conocimiento y el del Concejo Metropolitano de Quito, remitimos el siguiente Informe emitido por la Comisión de Educación y Cultura, con las siguientes consideraciones:

**1.- ANTECEDENTES:**

En sesión ordinaria realizada el 14 de noviembre de 2016, la Comisión de Educación y Cultura, analizó el oficio No. 1343 SC de 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Pablo Corral Vega, Secretario de Cultura, mediante el cual da a conocer el veredicto emitido por los jurados para los premios que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con motivo del Día de la Interculturalidad Quiteña, a las mejores obras publicadas y para los premios de video, cine y teatro.

**2.- BASE LEGAL:**

2.1.- El artículo... (25) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, relativa a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, establece que:

*"(...) Artículo... (25).- Premios a las Mejores Obras Publicadas.- El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará cada año sendos premios a las mejores obras publicadas en primera edición en el transcurso del año, en editoriales nacionales o extranjeras, para incentivar y reconocer el trabajo intelectual, la creación y el aporte a la ciencia y la cultura. (...)"*

2.2.- Por su parte, el artículo... (26) de la misma Ordenanza Metropolitana No. 0224, establece:

*"(...) Artículo... (26).- Premios de Video, Cine y Teatro.- El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación, otorgará cada año sendos premios a las mejores obras nacionales en video, cine y teatro, presentadas por primera vez en el transcurso del año, para incentivar y reconocer el trabajo intelectual, la creación y el aporte a la ciencia y la cultura. (...)"*

**3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN:**

La Comisión de Educación y Cultura, luego de analizar el oficio No. 1343 SC de 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Dr. Pablo Corral Vega, Secretario de Cultura, mediante el cual da a conocer el veredicto emitido por los jurados para los premios que otorga el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito con motivo del Día de la Interculturalidad Quiteña, a las mejores obras publicadas y para los premios de video, cine y teatro; y, con fundamento en los artículos... (25) y ... (26) de la Ordenanza Metropolitana No. 0224, referente a las Condecoraciones, Premios y Reconocimientos, en sesión ordinaria realizada el 14 de noviembre de 2016, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, para que el Concejo Metropolitano acoja el informe de la Secretaría de Cultura contenido en el oficio de la referencia; y, otorgue los premios a las mejores obras publicadas y los premios de video, cine y teatro, de conformidad al siguiente detalle:

PREMIOS A LAS MEJORES OBRAS PUBLICADAS - 2016			
PREMIO	OBRA		AUTOR / EDITOR
Isabel Tobar Guarderas (ciencias sociales)	Dinámicas de la Negritud y la Africanidad. Construcciones de la Afrodescendencia en Ecuador.		Rocío Vela Sánchez.
Enrique Garcés (ciencias biológicas)	Serpientes Venenosas del Ecuador. Sistemática, Taxonomía, Historia Natural, Conservación, Envenenamiento y Aspectos Antropológicos.		Jorge H. Valencia, Katty Garzón-Tello y María Elena Barragán-Paladines.
José Mejía Lequerica (historia nacional)	La Música en la Presidencia y Real Audiencia de Quito.		Mario Godoy Aguirre.
Jorge Canera Andrade (poesía)	No Mueras Joven, Todavía Queda Gente a Quien Decepcionar.		Andrés Villalba Beccdach.
Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)	Novela	La Curiosa Muerte del Río.	Juan Pablo Castro
	Cuento	Altanoche	Andrés Cadena
Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	Cuento	Chaska	Lucía Lema
	Novela	Retratos de Dios	Santiago Páez
	Poesía	No Premiado	
	Ilustración gráfica	Chaska	Guido Chávez
Ernesto Albán Mosquera (mejor producción audiovisual en video de mediana o larga duración)	Carambolas		Yapanga Films

Sixto María Durán (mejor producción música académica)	Suite Volcánica	Jorge Oviedo Jaramillo
---	-----------------	------------------------

Menciones			
PREMIO	OBRA		AUTOR
Sixto María Durán (mejor producción música académica)	Nirvana		Juan Esteban Valdano
Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)	Novela	Abierta Sigue la Noche	Carla Badillo
	Cuento	En el Corazón del Silencio	Wladimir Chávez
Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	Ilustración Gráfica	Amalia	Sofía Zapata
	Novela	El Hombre-Pez y las Tablillas de la Memoria	Carlos Arcos Cabrera

DESIERTOS		
Pedro Vicente Maldonado (ciencias exactas)	Desierto	
Manuela Sáenz (temas de género)	Desierto	
Joaquín Gallegos Lara (novela, cuento y teatro)	Teatro	Desierto
José Peralta (crónica o testimonio)	Desierto	
José María Velasco Ibarra (derecho público)	Desierto	
Augusto San Miguel (mejor producción audiovisual en video de corta duración (hasta 5 minutos))	Desierto	
Agustín Cuesta Ordóñez (mejor producción cinematográfica)	Desierto	
Francisco Tobar García (mejor producción teatral)	Desierto	
Luis Alberto Valencia (mejor producción de música popular)	Desierto	
Darío Guevara Mayorga (mejor producción literatura infantil: cuento, novela, poesía y teatro)	Teatro	Desierto

Una vez que el Concejo Metropolitano emita la resolución respecto de los ganadores de los premios en referencia, la misma deberá ser publicada en la página web institucional y en los

diversos medios de comunicación con los que cuente el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Dictamen que la Comisión pone a consideración del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ing. Anabel Hermosa  
Presidenta de la Comisión  
de Educación y Cultura

Abg. Sergio Carnica Ortiz  
Concejal Metropolitano

Lic. Susana Castañeda  
Concejala Metropolitana

Adjunto expediente.

MSSS

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Mauricio Subía Suárez	Gestión de Concejo	14/11/2016	
Revisado por:	Jaime Morán Paredes	Prosecretaría	14/11/2016	
Votación aprobado por:	Paul Carvajal	Secretario Comisión	14/11/2016	

# ANEXO 2

Quito a, 14 de noviembre de 2016

Ingeniera  
Anabel Hermnosa  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA  
DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

De mi consideración:

En atención a su requerimiento para la presentación de un informe sobre la contratación de transporte realizada por la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo", me permito manifestar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

El 10 de junio del 2016, se inició un proceso de contratación de transporte realizada por la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" en la que salió ganadora la empresa **COMPAÑIA TRANSDANANT**, proceso que se dio por terminado, por recomendación del Distrital.

**NUEVO PROCESO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"**

Este proceso se siguió el siguiente cronograma de actividades, responsables y fechas del proceso.

No.	Actividad	Responsables Asistentes	Fecha
1	Sesión Comisión de Contratación de Transporte Año Lectivo 2016-2017 . instalan en sesión y conformación dela Comisión de Contratación de Transporte Escolar Año Lectivo 2016-2017. Revisión y Análisis del Acuerdo No. MINEDUC-ME-2016-00062-A, del 14 de Julio 2016 a cargo del Dr. Alejandro Zurita, Abogado del Distrital.	Dr. Pedro Coloma, Rector; Lic. Mario Amores, Delgado Distrital; Srta. Angélica Barba, Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. David Vargas, Delgado Gobierno Autónomo Descentralizado; Dr. Alejandro Zurita, Abogado Distrital (invitado); Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria	19-10-2016-10h30
2	Sesión Ordinaria para tratar los siguientes puntos: Revisión del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	Dr. Pedro Coloma, Rector; Srta. Angélica Barba, Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria	22-08-2016
3	Análisis y Aprobación del Procedimiento para la Contratación del Servicio de Transporte Estudiantil Año Lectivo 2016-2017	Dr. Pedro Coloma, Rector; Lic. Mario Amores, Delgado Distrital; Srta. Angélica Barba, Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. David Vargas, Delgado Gobierno Autónomo Descentralizado; Dr. <i>Jordán Sandoval</i> , Abogado GAD's Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria.	23-08-2016
4	Publicación del proceso mediante publicaciones en cartelas de la institución	Sra. Erika Jami – Secretaria	23 -08-2016
5	Apertura y Calificación de las Ofertas para la Contratación del	Dr. Pedro Coloma, Rector; Lic. Mario Amores, Delgado Distrital; Srta. Angélica Barba,	26-08-2016

	Servicio de Transporte Estudiantil Año Lectivo 2016-2017	Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. David Vargas, Delgado Gobierno Autónomo Descentralizado; Dr. Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria	
6	Apertura de ofertas, asisten:	Dr. Pedro Coloma, Rector; Lic. Mario Amores, Delgado Distrital; Srta. Angélica Barba, Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. David Vargas, Delgado Gobierno Autónomo Descentralizado; Dr. Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria	24-06-2016 10h30
7	Adjudicación del Contrato de Transporte Año Lectivo 2016- 2017. Dos Oferentes habilitados: -Cooperativa de Transporte Escolar Turismo y Afines Ciudad de Quito (87,92  -Compañía Transdanant (92,55 puntos)	Dr. Pedro Coloma, Rector; Lic. Mario Amores, Delgado Distrital; Srta. Angélica Barba, Delegada Consejo Estudiantil; Dr. Víctor Sinche, Delegado Consejo Ejecutivo; Sr. David Vargas, Delgado Gobierno Autónomo Descentralizado; Dr. Sr. Guillermo Aguirre, Presidente Comité Padres de Familia (invitado).Sra. Erika Jami – Secretaria	29-08-2016
8	Fecha de suscripción del contrato	Dr. Pedro Coloma-Operadora	31-08-2106

Particular que me permito pone en su conocimiento para los fines consiguientes:

Atentamente,



Dr. Pedro Coloma  
RECTOR



# QUITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Oficio 570 UEMEE - RE - 2016

Quito DM. julio 29 de 2016

Doctor  
Pedro Fernández de Córdova  
Secretario de Educación, Recreación y Deportes  
Presente

De mi consideración:

En atención a su oficio SERD-2016 de 25 de julio del 2016, mediante el cual solicita remitir un informe técnico detallado del servicio de transporte de la empresa que va a prestar sus servicios por el año lectivo 2016-2017 en beneficio de los Estudiantes de la Unidad Educativa a la cual represente, me permito manifestar lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

#### Actividades del Proceso de Transporte

No.	Actividad	Responsables Asistentes	Fecha
1	Solicitud de designación de un Delegado del Nivel Zonal para conformar la Comisión de Contratación de Transporte Escolar	Dr. Pedro Coloma - Rector Ab. Carlos Calderón - Abogado Sra. Erika Jami - Secretaria	31-05-2016
2	Sesión Ordinaria para tratar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Instalación de de Comisión de Contratación de Transporte Escolar</li><li>• Conocimiento y Análisis de los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de Transporte Estudiantil Año Lectivo 2016-2017</li><li>• Elaboración Cronograma del Procedimiento</li></ul>	Dr. Pedro Coloma - Rector Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Lizeth Jerez - Delegada Consejo Escolar Ab. Carlos Calderón - Abogado Sra. Erika Jami - Secretaria	07-06-2016
3	Invitación por correo electrónico a las Operadoras habilitadas en el FENATEI	Sra. Erika Jami - Secretaria	08-06-2016
4	Publicación del proceso en la Prensa. Se publicó en El Comercio	Sra. Erika Jami - Secretaria	10-06-2016
5	Venta de Pliegos para recuperar costos de publicación Operadoras que Adquirieron las Bases: <ul style="list-style-type: none"><li>• Compañía Tourestudiantil</li><li>• Compañía Intimundo</li><li>• Compañía Vansexpres</li><li>• Compañía Transdanat</li></ul>	Sra. Erika Jami - Secretaria	13/15-06-2016
6	Emisión de preguntas: Operadoras que Realizaron Preguntas	Dr. Pedro Coloma - Rector Lic. Mario Amores Delgado Distrital	16-07-2016

Unidad Educativa Municip  
**EUGENIO ESPEJO**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compañía Intimundo</li> <li>• Compañía Transdanant</li> </ul>	Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Angélica Bravo - Delegada Consejo Escolar Sra. Erika Jami - Secretaria	
9	Audiencia Pública aclaraciones a preguntas. Además se remitió por correo electrónico Compañía Tourestudiantil, Compañía Intimundo, Compañía Vansexpres, Compañía Transdanant	Dr. Pedro Coloma - Rector Ing. Marco Mora - Delgado Distrital Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Angélica Bravo - Delegada Consejo Escolar Ab. Carlos Calderón - Abogado Sra. Erika Jami - Secretaria	21-06-2016 9h00
10	Recopcción oferta técnica:  1. Compañía Transdanant 10h49 2. Compañía Intimundo 10h50 3. Compañía Vansexpres 11h15	Sra. Erika Jami - Secretaria	22/24-06-2016 11h00
11	Apertura de ofertas, asisten:  1. Compañía Intimundo (398 hojas) 2. Compañía Vansexpres (237 hojas)	Dr. Pedro Coloma - Rector Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Angélica Bravo Delegada Consejo Escolar Sra. Erika Jami - Secretaria	24-06-2016 10h30
12	Solicitud de convalidación de errores  1. Compañía Intimundo: 2. Compañía Transdanant:	Dr. Pedro Coloma - Rector Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Angélica Bravo - Delegada Consejo Escolar Sra. Erika Jami - Secretaria	27-06-2016 11h30
12	Convalidación de errores  1. Compañía Intimundo 11h15 2. Compañía Transdanant 10h00	Compañía Intimundo Compañía Transdanant Sra. Erika Jami - Secretaria	28-06-2016 12h00
13	Calificación técnica de participantes:  1. Compañía Intimundo (71,92 puntos) 2. Compañía Transdanant (75 puntos)	Dr. Pedro Coloma - Rector Ing. Angel Mora - Delegado Distrital Dr. Víctor Sinche- Delgado Consejo Ejecutivo Srta. Angélica Bravo - Delegada Consejo Escolar Sra. Erika Jami - Secretaria	29-06-2016 12h00
14	Adjudicación del Contrato de Transporte Año Lectivo 2016-2017. Compañía Transdanant (75 puntos)	Dr. Pedro Coloma - Rector Ing. Angel Mora - Delegado Distrital, Srta. Angélica Bravo Delegada Consejo Escolar Sra. Erika Jami - Secretaria	06-07-2016 12h00
15	Fecha estimada de suscripción del contrato	Oficio a la Operadora Transdanant	27-07-2106

# QUITO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
RECREACIÓN Y DEPORTE

Oficio 587 UEMEE - RE - 2016

Quito DM, agosto 31 de 2016

Doctor

Pedro Fernández de Córdova

Secretario Metropolitano de Educación, Recreación y Deporte

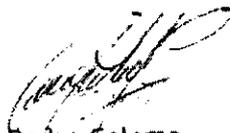
Presente

De mi consideración:

En referencia a varios oficios remitidos por parte de los Señores/as Concejales Dra. Susana Castañeda y Lic Eddy Sánchez; y por varios padres de familia de la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo, referente al proceso realizado para la contratación del transporte escolar para el año lectivo 2016-2017, al respecto informo que se realizó varias reuniones con la Dra. Valeria del Hierro, Jefa del Distrito 3 -La Delicia del Ministerio de Educación, en las cuales se llegó al acuerdo de convocar a un nuevo concurso, basados en el Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016-00062-A de fecha julio 14 de 2016, para lo cual adjunto copia de la nueva convocatoria realizada y el acta de adjudicación del segundo proceso.

Particular comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Pedro Coloma  
Rector (E)

ec.

14/10/2  
Maguel



Unidad Educativa MU  
**EUGENIO ESPE**



# ANEXO 3

La Unidad Educativa Eugenio Espejo convocó a las personas jurídicas operadoras de transporte en el Distrito Metropolitano de Quito a que presenten sus ofertas para la prestación del **SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"** para el período 2016-2017, el primero fue lanzado 28 de Junio el mismo que fue dado de baja el día 16 de Agosto del presente año, por evidenciar errores expuestos en nuestra apelación.

El segundo proceso lo convocó el día 23 de Agosto del 2016, en el que nos volvemos a encontrar con anomalías en dicha licitación, beneficiando a la misma empresa adjudicada anteriormente **TRANSDANANT S.A.**, como Usted podrá evidenciar en los documentos adjuntos expuestos por el Delegado del Distrito la Delicia 17D03.

**UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO**  
Liberazgo y Calidad en Servicio Educativo.

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR**

**1. DATOS INFORMATIVOS:**

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN:</b>	Unidad Educativa de Educación Básica y Secundaria Especializada
<b>TIPO DE SERVICIO ESCOLAR (REQUERIDO):</b>	Servicio de Transporte para Estudiantes de 7 Educación Básica a 3 Educación Superior (Bachillerato)
<b>LOCALIDAD:</b>	Quito
<b>UBICACIÓN:</b>	Quito
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN:</b>	1 año escolar - Septiembre 2016 - Junio 2017
<b>AÑO ESCOLAR:</b>	2016 - 2017
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	23 de Agosto 2016
<b>FECHA DE CIERRE:</b>	23 de Agosto 2016
<b>RESPONSABLE DE CONTACTO:</b>	M. Sc. Erika Patricia Cordero

**2. PROCESO:**

**2.1 CONVOCATORIA**

**UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"**  
**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL.**

La Comisión de Transporte Escolar de la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo" convocamos en cumplimiento del Art. 5 Ley y el de Acuerdo Municipal No. 00000446-2016-000004, convocamos a las personas jurídicas, representantes de personas o personas físicas, operadoras de transporte en el Distrito Metropolitano de Quito a que presenten sus ofertas para la prestación de **SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL**, de la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO"** para el período 2016-2017.

El presupuesto referencial total es de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CIENTO CIENTAVOS**, más IVA, y el pago se realizará con el cobro de los tickets de transporte, además de un depósito de garantía de \$100.000.000.000.

Las condiciones generales de esta convocatoria son de las siguientes:

1. El procedimiento y sus etapas serán observadas, en la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO**, a partir de las 10:00 de 30 de Agosto de 2016.
2. La zona de prestación de forma física en la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO**, es la localidad de la Comisaría de Transportes (Sector Plaza) que está dentro del distrito de Manuel Cordero (Sector DE ANDA) y Manuel Jarama, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito, hasta las 09:00 del 23 de Agosto del 2016, en adelante con la excepción de la localidad del proceso.
3. El 16 de agosto de 2016 a las 09:00 se publicará en el Corredor de la Información, en internet la apertura de los tickets, en la sede de la Unidad Educativa Municipal.
4. Los tickets de transporte se repartirán con los fondos recaudados de los Pasajes del Fondo del Quito de la Operación.
5. La adjudicación se realizará de forma presencial exclusivamente en un sistema bancario con el cual tiene la Comisaría de Transportes convenido, para lo cual la Unidad Educativa Municipal Eugenio Espejo convocará a su respectiva sede al ganador.
6. La empresa ganadora deberá presentar un informe mensual de lo recaudado, indicando el número de tickets, monto del cobro, número de tickets y valor y de qué manera de la prestación del servicio.
7. El procedimiento y demás condiciones se detallan en el procedimiento de contratación.
8. La Comisión de Transportes de la **UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO** no tendrá el carácter de adjudicador o adjudicatario, sino que su función es de coordinación, asesoría y supervisión de la ejecución del servicio, manteniéndose en todo momento la responsabilidad de la prestación del servicio en el contratista.

QUITO 30 de agosto de 2016  
**ERIKA PATRICIA CORDERO**  
 DIRECTORA GENERAL

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO  
Licerage y Calidad en Servicio Educativos.

manifiesta en el artículo 4 que las mismas autoridades de las instituciones educativas deben garantizar el derecho a los estudiantes que utilizan el transporte escolar a ser transportados de forma segura y control que la prestación del servicio de transporte escolar se realice con seguridad a la normativa. 7"

3.3. REQUISITOS INDISPENSIBLES

1. Convenio con la máxima Autoridad del Distrito (Acuerdo Ministerial MINEDUC-MEC-2010-00062-A, Art. 5 literal d), y/o Documento en trámite.
2. Copia del RUC.
3. Datos generales del oferente.
4. Identificación de socios, accionistas, participes mayoritarios del oferente.
5. Componente de los bienes y servicios ofertados.
6. Mejoramiento de la Oferta Económica.
7. Experiencia del oferente mínimo 3 años.
8. Personal técnico propuesto para el proyecto (coordinador de transporte, conductores, guías de recorrido).
9. Equipo unitario equipado (cada vehículo, radios portátiles).
10. Presentar un Plan de Riesgos y Contingencias.
11. Permiso Operacional Vigente.
12. Negociaciones Vigentes Registrados en este Regulator (Registro Mercantil).
13. Certificado emitido por el Ministerio de Trabajo y FES, de estar al día con sus obligaciones.
14. Certificado Curso Atención al Cliente.
15. Copias de 2 Contratos, o Actas de Recepción, o Certificados Institucionales que justifiquen la experiencia de servicios prestados a Empresas Públicas Privadas e Instituciones Educativas.
16. Certificado de No Adscripción al Municipio.
17. Certificado de estar al día con las obligaciones tributarias (SRI).

3.4. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
El ofertante declara bajo juramento en forma expresa, que todo lo incluido en documentos requeridos, formularios y otros sin fines, en caso de que se comprobare por parte de la comisión organizadora futuro alterado o falsado a la verdad sobre documentos o información que conforme su acta, dicha falsedad será causal para descalificación del procedimiento de selección, declarando aducido tal y como se indica en el presente, previo al trámite respectivo, sin perjuicio de las acciones jurídicas que hubiere lugar.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

3.1. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS.

Nº	Detalle	SI	NO
1	Convenio con la máxima Autoridad del Distrito y/o documento en trámite		
2	Copia del RUC		
3	Datos generales del oferente		
4	Identificación de socios, accionistas, participes mayoritarios del oferente en caso		
5	Componente de los bienes y servicios ofertados		
6	Mejoramiento de la Oferta Económica		
7	Experiencia del Oferente		
8	Personal Técnico Propuesto para el Proyecto		
9	Equipo Unitario requerido		
10	Presentar un Plan de Riesgos y/o Contingencias		
11	Copia RUC		
12	Permisos Operacionales Vigentes		
13	Negociaciones Vigentes Registrados en este Regulator (Registro Mercantil)		
14	Certificado emitido por el Ministerio de Trabajo y FES, de estar al día con sus obligaciones		
15	Certificado Curso Atención al Cliente		
16	Copias de 2 Contratos, o Actas de Recepción, o Certificados que justifiquen la experiencia de servicios prestados a Empresas Públicas Privadas e Instituciones Educativas		
17	Certificado de No Adscripción al Municipio		
18	Certificado de estar al día con las obligaciones tributarias (SRI)		

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO  
Licerage y Calidad en Servicio Educativos.

4.2 EVALUACION DE LAS OFERTAS

Nº	Detalle	Índice	Calificación	Total
1	Parque Automotor Año de fabricación 2009-2009	10	5	15
2	Por valor deberá presentarse del 70 al 100% del parque automotor con el que cuenta la Empresa o Consorcio 2009-2013	10	5	5
3	Experiencia de Coordinador de Transporte y Guías de Recorrido	2012-2013	5	5
4	Experiencia / Entrenamiento del personal de la Empresa	2014-2015	5	5
5	Experiencia de conductores		5	5
6	Experiencia de conductores y Guías de Recorrido		5	5
7	Mejoramiento de la Oferta Económica		5	5
		Se aplicará media aritmética en base a la información del cuadro 4.4	50	50

4.3. COMPONENTES DE LOS SERVICIOS OFERTADOS  
La oferta deberá tener una tabla de los componentes de los servicios, en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la Unidad Educativa Municipal "Eugenio Espejo".

Experiencia Técnica - Alquilada	Experiencia Técnica - Ofertados
Coordinador de Transporte	
60 Unidades de Transporte entre el 2002 al 2016	
60 Guías de Transporte para todas las unidades	
60 Conductores Profesionales Licencias tipo C, O o E, con puntos en la licencia	

4.4. MEJORAMIENTO DE LA OFERTA ECONOMICA.

VALOR REFERENCIAL UNITARIO POR RUTA MENSUAL				
No.	Ruta	Denominación	Valor Unitario por Ruta	Valor Unitario por Ruta Oferta
1	1PK	CARCELÉN BAJO	36,50	
2	2PK	POSIGUÍ - TAMASOLÍ	36,50	
3	3PK	CARCELÉN ALTO	36,50	
4	4PK	MITAD DEL MUNDO	36,50	
5	5PK	CONDADO	36,50	
6	6PK	CONDADO	44,50	
7	7PK	ISOLANDA	36,50	
8	8PK	ISOLANDA - C.C. AYXUALPA	44,50	
9	9PK	GUATAMÉ	36,50	
10	10PK	BEATERO - MO XI	44,50	
11	11PK	EGUATORIANA	30,50	
12	12PK	EGUATORIANA - LIMAYE	36,50	
13	13PK	CALDERÓN	34,50	
14	14PK	CALDERÓN - LIMAYE	36,50	
15	15PK	TOCTUCCO - SAN JUAN	36,50	
16	16PK	TOCTUCCO - SAN JUAN / LIMAYE	36,50	
17	17PK	VICENTINA	34,50	
18	18PK	VICENTINA - LIMAYE	34,50	





Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad



RESPONSABLE DE LA COLUMNA DE TRANSPORTE ESCOLAR 17003 SA DELICIA

UNIDAD DEPARTAL  
DE INSTRUCCION DE BAJA CALIFORNIA